

**3478** *ORDEN 430/38032/2000, de 15 de febrero, por la que se dispone el nombramiento del General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Juan Falcó Masot como Director de Doctrina, Orgánica y Materiales del Mando de Adiestramiento y Doctrina del Ejército de Tierra.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Director de Doctrina, Orgánica y Materiales del Mando de Adiestramiento y Doctrina del Ejército de Tierra al General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Juan Falcó Masot.

Madrid, 15 de febrero de 2000.

SERRA REXACH

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**3479** *ORDEN de 10 de febrero de 2000 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofertados en el concurso convocado por Orden de 4 de octubre de 1999.*

Por Orden de 4 de octubre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 21), modificada por la de 26 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Tesorería General de la Seguridad Social), y de acuerdo con lo previsto en la base décima de dicha convocatoria, así como en el artículo 47.1 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en lo que se refiere al plazo de resolución del presente concurso, y habiéndose cumplido cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las bases de la convocatoria mencionada, que recogen lo prevenido en el mencionado Reglamento General de 10 de marzo de 1995, sobre plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según baremo establecido y previa propuesta

elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración a la que hace referencia la base octava de la citada Orden de 4 de octubre de 1999,

Este Ministerio, en uso de las facultades que tiene conferidas, ha dispuesto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de Méritos, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a los funcionarios que, asimismo, se especifican.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se indican en el mismo anexo.

Tercero.—El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden.

Cuarto.—Si la Orden comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante, aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado de hijos, no será necesario que formalicen la toma de posesión del destino que les corresponda hasta que se haga efectivo el reingreso al servicio activo.

Quinto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso deberá permanecer en el puesto de trabajo adjudicado un mínimo de dos años para poder participar en otros concursos de provisión, salvo en el ámbito de la misma Secretaría de Estado o del mismo Departamento ministerial, en defecto de aquella o en los supuestos previstos en el párrafo segundo del artículo 20.1.e) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el de supresión del puesto de trabajo.

Sexto.—Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Séptimo.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de aquella Jurisdicción o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, redacción dada por la Ley 4/1999).

Madrid, 10 de febrero de 2000.—P. D. (Orden de 26 de junio de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Juan Carlos Aparicio Pérez.

**ANEXO**

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
N.º	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	Min.	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	Grado
1	Jefe Agrupación Inspección de Servicios.	26	A/B	Madrid.	Inspector Servicios.	26	3	Madrid.	Vozmediano Madrona, José Luis.	0589576624A	1.604	26
2	Jefe Sección tipo I.	24	A/B	Madrid.	Jefe Negociado tipo I.	18	3	Madrid.	Luna del Valle, Ana Isabel.	5165049846A	1.610	18
3	Jefe Sección tipo I.	24	A/B	Madrid.	Jefe superior Técnico N22.	22	1	Madrid.	Somalo Giménez, María Concepción.	0062975724A	1.604	22
4	Jefe Sección tipo I.	24	A/B	Madrid.	Jefe Negociado tipo I.	18	3	Madrid.	Fernández Vargas, Eloísa.	2721822713A	1.610	18
5	Jefe Sección tipo I.	24	A/B	Madrid.	Jefe de Sección tipo A.	22	1	Madrid.	Jaraba Sánchez, María de las Mercedes.	7004221813A	1.604	22
6	Jefe Sección tipo II.	24	A/B	Madrid.	Jefe Sección.	24	3	Madrid.	Santamaría Vicario, María Olga.	1311964502A	1.610	20
7	Instructor de Expedientes.	24	A/B	Madrid.	Desierto.							
8	Jefe Negociado de Apoyo N18.	18	C/D	Madrid.	Secretaria P. T. N30.	14	3	Madrid.	Redondo Morejón de Girón, María Tere.	0521702635A	1.622	14
9	Jefe Servicio Cendar.	26	A/B	Torrejón.	Jefe de Área Recaudación.	22	3	Madrid.	Martín García, María Fe.	1312263035A	1.604	22
10	Analista de Sistemas.	24	A/B	Torrejón.	Técnico medio Informática.	18	3	Madrid.	Gaitero Arranz, Félix.	5042629202A	1.632	18
11	Analista de Sistemas.	24	A/B	Torrejón.	Programador de Primera.	18	3	Torrejón de Ardoz.	Gandia Comas, Miguel Ángel.	0110424413A	1.632	18
12	Analista Técnico.	24	A	Torrejón.	Desierto.							
13	Técnico superior de Informática.	24	A	Torrejón.	Desierto.							
14	Técnico superior de Informática.	24	A	Torrejón.	Desierto.							
14	Técnico superior de Informática.	24	A	Torrejón.	Desierto.							
14	Técnico superior de Informática.	24	A	Torrejón.	Desierto.							
15	Analista Programador de Sistemas.	22	B/C	Torrejón.	Operador experto.	17	3	Madrid.	Blasco Benedicto, Julio.	1841832046A	1.633	17
16	Jefe Unidad (turno tarde).	22	B/C	Torrejón.	Operador experto.	17	3	Madrid.	Marco Rincón, Tomás.	72875364A	1.633	17
17	Operador experto.	17	C/D	Torrejón.	Operador especialista.	16	3	Torrejón de Ardoz.	Abad Méndez de Sotomayor, Luis Miguel.	08986190A	1.188	16
18	Operador experto.	17	C/D	Torrejón.	Operador especialista.	16	3	Torrejón de Ardoz.	Vázquez Fernández, Alfonso.	5044172446A	1.188	16
29	Operador especialista.	16	C	Torrejón.	Ayudante Técnico N14.	14	13	Madrid.	Jusado Amich, Felipe.	0288979457A	5.947	14
10	Operador especialista.	16	C	Torrejón.	Desierto.							
21	Jefe Servicio Recursos Económicos.	26	A/B	Madrid.	Jefe Sección tipo I.	24	2	Madrid.	García Huete, Jacinto.	5189211302A	1.610	24
22	Jefe Servicio Asesoramiento y Apoyo.	26	A/B	Madrid.	Jefe de Sección tipo II.	24	3	Torrejón de Ardoz.	Martín Fernández, Álvaro José.	5236436168A	1.604	24
23	Jefe Sección tipo I.	24	A/B	Madrid.	Jefe Negociado tipo I.	16	3	Madrid.	Pérez de Grado, María Ángeles.	1679330324A	1.610	18
24	Jefe Sección tipo II.	24	A/B	Madrid.	Jefe Negociado tipo I.	18	3	Madrid.	Gozalo Alonso, Ana María.	1223731568A	1.610	18
25	Jefe Servicio Pagos y Mutuas Patronales.	26	A/B	Madrid.	Jefe Servicio.	26	3	Madrid.	Cozar Pereyra, César.	0280387324A	1.604	26
26	Jefe Sección tipo I.	24	A/B	Madrid.	Jefe Negociado tipo I.	18	3	Madrid.	Pellón Pulido, Rosa.	0285149313A	1.610	18
27	Jefe Sección tipo I.	24	A/B	Madrid.	Desierto.							
28	Jefe Sección tipo II.	24	A/B	Madrid.	Jefe Negociado tipo I.	22	3	Madrid.	Lezameta Vacas, Juan José.	0154299935A	1.635	22
29	Secretaria/o Subdirector general.	14	C/D	Madrid.	Jefe Negociado Apoyo N18 Dirección General.	18	3	Madrid.	López Jiménez Saturia, María Jesús.	1678463835A	1.622	18

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
N.º	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	Min.	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	Grado
30	Actuario, Economista o Estadístico.	26	A	Madrid.	Actuario, Economista o Estadístico.	26	3	Madrid.	García Fernández, Julio Marcos.	0536438224A	1.601	26
31	Jefe Servicio Apoyo Técnico-Jurídico.	26	A/B	Madrid.	Director de Programas Especiales.	26	3	Madrid.	Esteban Baos, María Jesús.	0379410724A	1.604	26
32	Atn-1 de Régimen Jurídico de la Gestión.	26	A/B	Madrid.	Jefe de Sección tipo II.	24	3	Madrid.	Morales López, José Patrocinio.	2975895524A	3.051	26
33	Jefe Oficina Técnica y Supervisión de Proyectos.	26	A/B	Madrid.	Jefe de Sección tipo II.	24	3	Madrid.	Martínez Arribas, Antonio.	5197358602A	1.610	24
34	Atn-1 Sub. gral. Gestión y Anal. Presupuestario.	26	A/B	Madrid.	Jefe de Sección tipo II.	24	3	Madrid.	Tirado Martín, Jesús María.	0699274546A	1.610	24
35	Jefe Sección tipo II.	24	A/B	Madrid.	Jefe Negociado tipo I.	18	3	Madrid.	Álvarez Acebal, Ana María.	10600072A	1.610	18
36	Actuario, Economista o Estadístico.	26	A	Madrid.	Actuario, Economista o Estadístico.	26	3	Madrid.	Gómez García, José María.	1305921368A	1.601	26
37	Programador experto.	17	C/D	Madrid.	Puesto Trabajo Informática N14.	14	3	Madrid.	Rodríguez Regadera, Jesús.	5095134435A	1.188	13
38	Jefe Negociado Apoyo N18.	18	C/D	Madrid.	Secretaria P. T. N30.	14	3	Madrid.	Rubio Blázquez, Genoveva.	0078491813A	1.622	14
39	Jefe Unidad Procedimientos Especiales.	28	A	Madrid.	Jefe Servicio.	26	3	Madrid.	Puertas Muñoz, Carmen.	0260444913A	1.604	26
40	Jefe Sección tipo II.	24	A/B	Madrid.	Jefe de Sección tipo A.	22	3	Madrid.	Ramón Sanz, Luis Miguel.	0269738224A	1.701	22
41	Analista de Sistemas.	24	A/B	Madrid.	Analista Sistemas.	22	3	Madrid.	Gómez de las Heras Sánchez-P, Paloma.	0261780957A	1.632	20